

DECLARACIÓN AMBIENTAL



PERIODO (Noviembre 2019- Octubre 2020)

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN
1. PRESENTACIÓN DE CELTIC ESTORES
2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
3. POLÍTICA DE GESTIÓN
4. ASPECTOS AMBIENTALES
 - 4.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
 - 4.2. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES
 - 4.3. INDICADORES AMBIENTALES
5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
 - 5.1. RESIDUOS
 - 5.2. VERTIDOS
 - 5.3. EMISIONES
 - 5.4. RUIDOS
 - 5.5. CONSUMOS
 - 5.6. ANÁLISIS ASPECTOS INDIRECTOS.
6. BALANCE MEDIOAMBIENTAL. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
 - 6.1. CONSUMOS
 - 6.2. GENERACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
 - 6.3. GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS
 - 6.4. GENERACION DE RUIDOS
 - 6.5. BIODIVERSIDAD
 - 6.6. EMISIONES
 - 6.7. EFICIENCIA ENERGÉTICA
7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES
 - 7.1. RESULTADO DEL OBJETIVO AMBIENTAL DEL PERIODO ANTERIOR
 - 7.2. OBJETIVOS AMBIENTALES SIGUIENTE PERIODO
8. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS
 - 8.1. IMPLICACION DE LOS TRABAJADORES
9. VERIFICACION Y VALIDACION

0. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente Declaración Ambiental, de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1221/2009, modificado por Reglamento (UE) 1505/2017, y Reglamento (UE) 2018/2026), relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) es dar al público y otras partes interesadas, información respecto al impacto y comportamiento ambiental de CELTIC ESTORES S.L, así como de la mejora continua en nuestra actuación ambiental.

La intención principal de nuestra empresa es transmitir de forma amena y fácilmente comprensible cómo desarrollamos nuestras actividades desde el respeto ambiental, y qué herramientas e instrumentos de gestión utilizamos para ello, sin por esto faltar a la rigurosidad que promulga el Reglamento EMAS en cuanto a los datos y contenido que debe constar en la Declaración.

Celtic Estores desde el año 2006 cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-14001 y a su vez está inscrita en el registro EMAS con el número ES-GA-000105. En el año 2016 se implanta la ISO UNE-50001 Sistema de Gestión de la Energía.

La presente Declaración Ambiental, se encuentra expuesta en la página web de la empresa (www.celticestores.es), para estar accesible a partes interesadas.



1. PRESENTACIÓN DE CELTIC ESTORES.

La empresa CELTIC ESTORES, S.L., inicia su actividad en el año 2000, en el Polígono Industrial Afieira nº1, 36660 Moraña (Pontevedra). Las cortinas son comercializadas bajo las marcas BANDALUX y VIEWTEX, para abastecer principalmente, las necesidades de cortina acabada para el mercado europeo.

CELTIC ESTORES, S.L., comienza a fabricar la cortina veneciana de aluminio con una plantilla de 27 trabajadores, en un ochenta por ciento mujeres, en una nave provisional ubicada cerca de la actual planta de producción.

En la actualidad, la actividad de CELTIC ESTORES, S.L. se centra en la fabricación y comercialización de cortinas y estores para protección solar, fabricación y distribución de muestrarios y material comercial (Código NACE: 13.99)



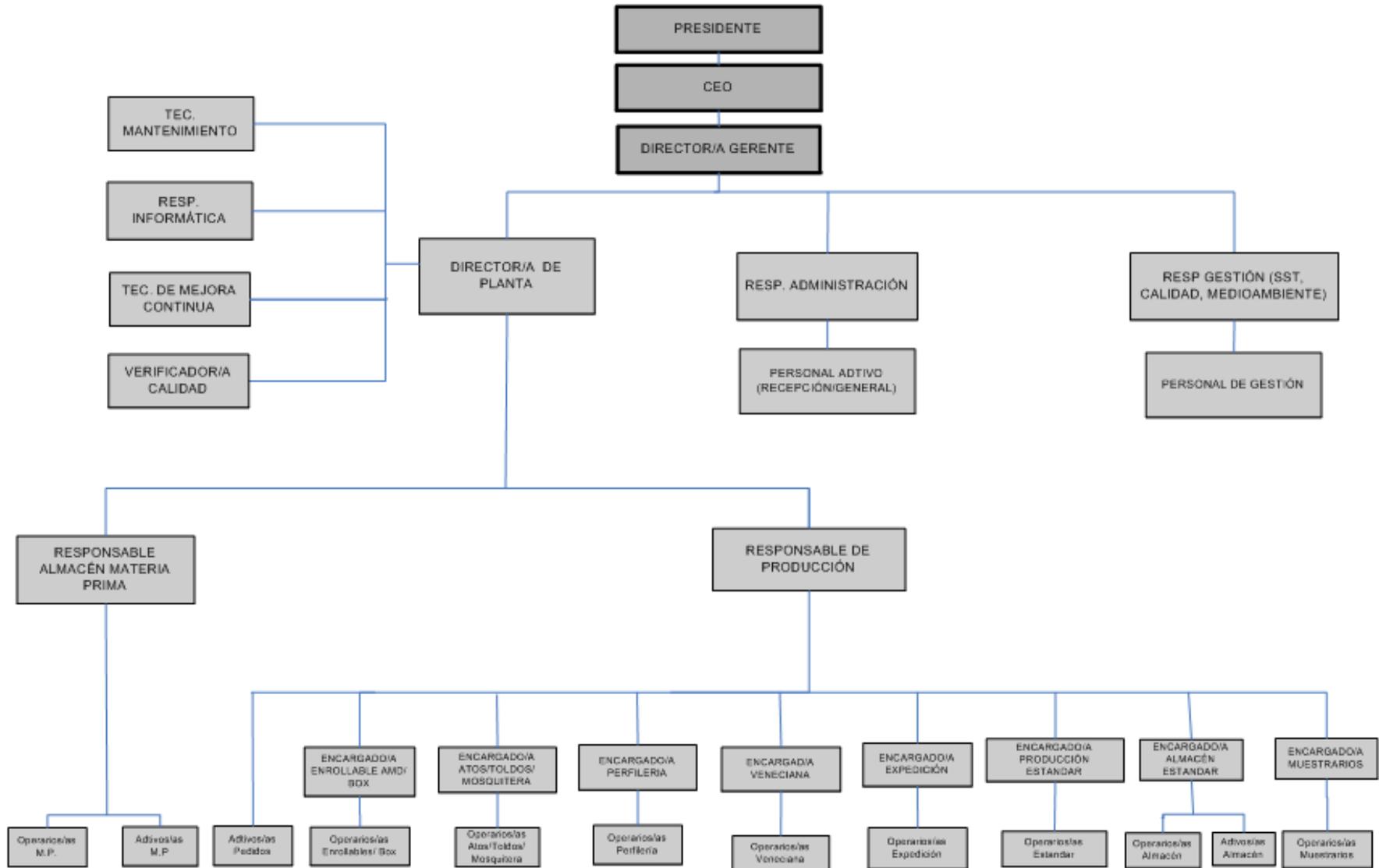
La actividad principal de CELTIC ESTORES, S.L. es:

- Fabricación de veneciana de aluminio y madera a medida.
- Fabricación de enrollable y box a medida.
- Fabricación de toldos, arion y mosquitera a medida.
- Fabricación de plisada.
- Fabricación de cortina estándar (Viewtex)
- Elaboración de muestrarios y material comercial.

CELTIC ESTORES, S.L. como almacén:

- Almacén de materia prima.
- Almacén y distribución de cortinas estándar:
 - Estor enrollable
 - Estor plegable
 - Veneciana eco
 - Almacén y distribución de catálogos y expositores.

A continuación se muestra la estructura empresarial de CELTIC ESTORES:



2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

CELTIC ESTORES, cuenta con un sistema de Gestión Integrado en distintos ámbitos conforme a normas internaciones; Ambiental (ISO 14001), gestión de la Energía (ISO 50001), Calidad (ISO 9001) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Además, CELTIC ESTORES, S.L. está adherida al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales (EMAS), según los requisitos de los reglamentos: Reglamento EMAS (CE) nº 1221/2009, modificado por; Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026.

La política de Gestión se ha difundido a nuestra plantilla, a fin de que todos nuestros trabajadores la conozcan y se impliquen en ella, así mismo está a disposición de todas las partes interesadas en la página web. Su principal objetivo, referido al medioambiente es la mejora continua de los aspectos,

reduciendo los impactos ambientales de las actividades, y preservando los recursos naturales y energéticos. Otros objetivos son la mejora del Sistema de Gestión Ambiental, la cooperación con las autoridades pertinentes y la información al público en general y a nuestros clientes.

Se han establecido mediante el Manual de Gestión los Procedimientos, las Instrucciones, las Responsabilidades y los Controles de cumplimiento de las normas para cada departamento, proceso y actividad de la empresa.

La función del Responsable de Gestión, en relación al medioambiente es impulsar la Política Ambiental y los objetivos derivados de ésta, observar el cumplimiento de todas las obligaciones legales y posicionarse en las decisiones relativas al Medio Ambiente.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN

CELTIC ESTORES, S.L. (en adelante **CELTIC ESTORES**), empresa dedicada a la **fabricación y comercialización de cortinas y estores técnicos y decorativos para protección solar, así como a la fabricación y distribución de muestrarios y material comercial**, tiene como máximo objetivo la mejora continua, para fabricar sus productos acorde con los requisitos de calidad exigidos por sus clientes, trabajando en las máximas condiciones de seguridad y protección ambiental.

Para la consecución de este objetivo, **CELTIC ESTORES** mantiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de: Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Gestión de la Energía de acuerdo con las Normas UNE EN-ISO 9001, ISO 45001 y UNE EN-ISO 14001, Reglamento EMAS y UNE-ISO 50001.

Además, la organización mantiene suscritos los siguientes compromisos:

- mantenimiento del **sello de "Galicia Calidad"** de sus cortinas y estores,
- **marcado CE** de todos aquellos productos a los que aplique,
- **cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos** que la organización establezca relacionados con el sistema de gestión implantado entre otros con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética,
- **cumplimiento de las especificaciones de calidad acordadas con sus clientes**, y otras establecidas por la empresa con el fin obtener la máxima satisfacción del cliente,
- **establecimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud de sus trabajadores**, con la máxima de eliminar los riesgos laborales y en segundo término, reducir aquellos que no puedan ser eliminados,
- **promover la consulta y participación** de los trabajadores de la empresa,
- **prevención de la contaminación ambiental**, disminuyendo de manera continuada el impacto de su actividad en el entorno, promoviendo el

desarrollo sostenible a través de la minimización en la generación de residuos,

- **mejora en el desempeño energético** y reducción de otros consumos de recursos,
- **promover y potenciar propuestas de mejora continua** consiguiendo la implicación en todos los niveles de la empresa,
- **fomentar y apoyar la formación continua** de los trabajadores,
- **publicar periódicamente los logros alcanzados en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** a través de la publicación de Memorias de Sostenibilidad,
- **asegurar la disponibilidad de la información** para alcanzar los objetivos y las metas.

Asimismo, **CELTIC ESTORES** mantiene actualizada su Política Integrada, comunicándola a todos los niveles de la organización, con el fin de asegurar la aplicación efectiva de la misma y sentar la base para el establecimiento de objetivos y metas que estarán sujetos a un seguimiento continuo.

En definitiva, **CELTIC ESTORES** tiene como propósito la sostenibilidad entendida como la creación de un marco donde la empresa puede actuar, fomentando el crecimiento económico y la competitividad al tiempo que garantiza la protección del medioambiente y valoriza el impacto social de su actividad empresarial.

Casián García García
Director Gerente
01/06/2019

4. ASPECTOS AMBIENTALES

CELTIC ESTORES, S. L. conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 y a los Reglamentos europeos nº 1221/2009, nº1505/2017 y nº 2018/2026 ha efectuado una identificación y evaluación de aspectos ambientales directos e indirectos derivados de todas las actividades relacionadas con el ciclo de vida del producto, tanto en condiciones de funcionamiento normales, anormales y de emergencia, tal y como se define a continuación:

SITUACIÓN NORMAL	Actividad habitual, de ocurrencia diaria o semanal.
SITUACIÓN ANORMAL	Actividad con ocurrencia puntual
SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Situación excepcional no habitual y no prevista
ASPECTO DIRECTO	Aquellos asociados a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión
ASPECTO INDIRECTO	Aspecto medioambiental que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable esa organización.

4.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La metodología seguida es la que se describe a continuación y de la que se hará uso en posteriores revisiones de la relación de aspectos medioambientales.

4.1.1. Identificación de Procesos y Actividades

Se identifican todos los procesos y las actividades de *CELTIC ESTORES*, indicando para cada una de ellas los aspectos e impactos ambientales, su origen, si se consideran aspectos directos o indirectos, y las condiciones que producen dichos aspectos.

4.1.2. Identificación de Accidentes Potenciales y Situaciones de Emergencia

La identificación de potenciales situaciones contaminantes sobre el medio ambiente, derivadas de accidentes y situaciones de emergencia, se realiza evaluando igualmente los procesos y actividades, así como a través de un análisis de incidentes acaecidos.

4.1.3. Identificación de aspectos ambientales

La identificación de aspectos medioambientales (directos e indirectos) asociados a los procesos y actividades pasadas, actuales y futuras de *CELTIC ESTORES*, se lleva a cabo en cada una de las etapas de las actividades principales y auxiliares y de las potenciales situaciones contaminantes derivadas de accidentes y situaciones de emergencia.

Se consideran los siguientes ámbitos medioambientales:

- ❖ Emisiones a la atmósfera.
- ❖ Vertidos de aguas residuales.
- ❖ Generación de residuos.
- ❖ Emisión de ruidos.
- ❖ Consumo de recursos.

Para cada aspecto identificado se analiza su impacto sobre el medio ambiente, considerando, si procede:

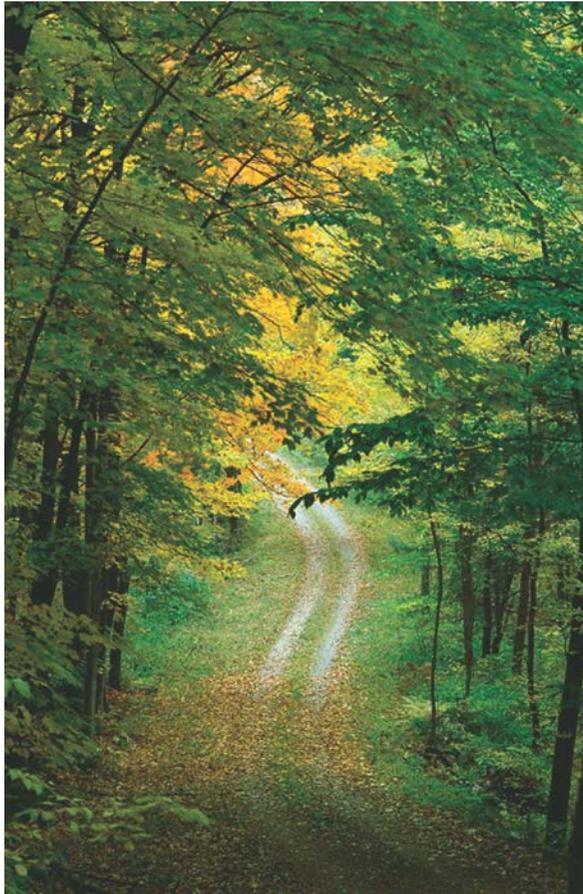
- ❖ Deterioro de la calidad del aire (contaminación atmosférica).
- ❖ Deterioro de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas (contaminación de las aguas).
- ❖ Contaminación de suelos (afección al medio).
- ❖ Alteraciones del paisaje
- ❖ Agotamiento de los recursos naturales (consumo de recursos).

En la identificación de aspectos e impactos ambientales se diferencia entre aspectos directos e indirectos, la actividad que lo origina, indicando además el impacto ambiental asociado, tanto para las actividades principales, actividades auxiliares, como los derivados de accidentes y situaciones de emergencia.

La identificación y actualización de aspectos medioambientales es realizada por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente y aprobada por el Gerente.

La relación de aspectos ambientales será revisada y actualizada cada vez que se identifique un nuevo aspecto medioambiental o se modifique alguno de los identificados y al menos anualmente durante la Revisión del Sistema.

Cada vez que se inicie o modifique un proceso se identificarán sus aspectos medioambientales, según lo establecido en este procedimiento.



4.2. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales identificados se someten a evaluación, con el objetivo de determinar aquéllos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo.

A continuación se relacionan los criterios utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales (directos, indirectos y en situaciones de emergencia) con posibles puntuaciones para establecer niveles significación, siendo el valor total mínimo 16 y máximo 36:

- ❖ Para evaluar los aspectos ambientales con impactos de sobre el Suelo, contaminación Atmosférica y contaminación del Agua producidos en situaciones normales/anormales se tienen en cuenta los criterios:
 - Frecuencia.
 - Cantidad.
 - Grado de contaminación potencial.

- ❖ Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto generado por la contaminación acústica:
 - Grado de contaminación potencial.
 - Frecuencia.

 - ❖ Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto generado por el consumo de recursos:
 - Grado de contaminación potencial.
 - Cantidad.

 - ❖ Para evaluar aspectos ambientales identificados en situación de Emergencia, se tienen en cuenta los criterios:
 - Grado de contaminación potencial.
 - Grado de difusión del contaminante.
- Frecuencia.
- ❖ Para evaluar el impacto paisajístico causado por la organización en el entorno en el que opera la empresa, se consideran los siguientes criterios:
 - Fragilidad del medio receptor.
 - Impacto visual.

 - ❖ Para evaluar los aspectos indirectos asociados a la empresa, se consideran los siguientes criterios:
 - Evidencia de Control del Aspecto.
 - Grado de influencia sobre el Aspecto.

De cada criterio se diferencian varios niveles de significación, generalmente alto, medio, y bajo.

En caso de no disponer de datos históricos para la valoración de algún criterio se toma el nivel medio.

La puntuación de cada aspecto es la suma de la valoración de los distintos criterios considerados.

Anualmente CELTIC ESTORES, S.L. determina la puntuación a partir de la cual el aspecto se considera significativo.

Las evaluaciones de aspectos ambientales se hace en base a años completos, en la presente declaración se utilizan la evaluación de aspectos ambientales realizada a fecha del 05/2/2020, comparando la evolución en el 2019 con respecto a la media de los tres años anteriores.

Para el período de la presente declaración, la Dirección de CELTIC ESTORES, S.L. considera significativos todos aquellos aspectos directos o indirectos cuya puntuación sea mayor o igual que 28 (de un máximo de puntuación 36, destacarían como significativos un rango de un 33% de posibles puntuaciones).

Con todo, en el año actual se han obtenido como aspectos significativos los siguientes:

DIRECTO/ INDIRECTO	DESCRIPCIÓN ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	PUNTUACIÓN	EVOLUCION ASPECTO
D	GENERACIÓN DE BASURA INERTE	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	30	Evaluación negativa con respecto a periodos anteriores (media 2016-2017-2018), se produce un aumento de un 25% en la cantidad de este tipo de residuo. Se considera que este aumento es debido al incremento de tejido defectuoso.
D	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE HIERRO	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	28	Evaluación negativa con respecto a periodos anteriores, se produce un aumento de un 7,5% de la cantidad de residuos de hierro. Se considera que este aumento es debido a la destrucción de material obsoleto (expositores y material descatalogado.)
D	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ALUMINIO	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	30	Evaluación negativa con respecto a periodos anteriores, se produce un aumento de un 78% del residuo aluminio. Este aumento es debido al incremento chatarreo de material descatalogado que se ubicaba en el almacén.
D	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MADERA	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	30	Evolución negativa, debido a un incremento del residuo de un 37% debido al aumento de materia prima que utiliza palets en su embalaje.
D	RESIDUOS DE PLÁSTICO	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	30	Evaluación negativa con respecto a periodos anteriores, se produce un aumento de un 23% del residuo plástico. Este aumento es debido al incremento de uso de plástico en el embalaje de la materia prima.
D	ABSORBENTES CONTAMINADOS, TRAJOS DE LIMPIEZA Y ROPAS PROTECTORAS	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	36	Evaluación negativa con respecto a periodos anteriores, se produce un aumento de un 82% de los residuos absorbentes. Este aumento es debido a una modificación de las pautas de limpieza de los puestos de trabajo y a una mayor concienciación en la correcta segregación.
D	CONSUMO DE MADERA	DISMINUCIÓN DE RECURSOS NATURALES	36	El consumo de madera aumenta en 2019 con respecto a periodos anteriores un 23%, este aumento es debido al tipo de cortina fabricada.
D EMERGENCIA	FUGA DE GASES FLUORADOS	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (EMERGENCIA)	31	El aspecto de fugas de gases fluorados tiene una evolución negativa, debido al incremento de las recargas de gas realizadas en el año 2019.

Se han evaluado los aspectos ambientales indirectos y ninguno ha resultado significativo.

4.3.-INDICADORES AMBIENTALES

Para observar la mejora del comportamiento ambiental se hace uso de los indicadores establecidos para aquellos aspectos ambientales que se consideren oportunos. Se calculan con la periodicidad estipulada en cada caso, dejando registro de su cálculo.

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según el respeto por los requisitos ambientales y aplicando buenas prácticas en el sector.

5.1. RESIDUOS

Existen registros formales de su producción para aquellos residuos que se generan en la actividad de la empresa. Todos los residuos generados en nuestras instalaciones son gestionados según la legislación vigente.

El control de los residuos generados comienza por su segregación por parte de cada trabajador de CELTIC ESTORES, ubicando los mismos en los contenedores-depósitos indicados, hasta su entrega, según sea el tipo de residuo, a gestor autorizado.

Se lleva un control de las cantidades de residuos generados, lo que nos permite obtener datos para el cálculo del indicador correspondiente. CELTIC ESTORES mantiene implantado un correcto control operacional y seguimiento, que pretende conocer la influencia en el medioambiente de nuestra

actividad, poder establecer medidas correctoras/preventivas en pro de la mejora del comportamiento ambiental de la organización y evaluar si tales medidas la acercan al objetivo de minimización de impactos ambientales negativos.

CELTIC ESTORES ha elaborado material divulgativo para la concienciación de los operarios sobre buenas prácticas ambientales aplicables en el proceso productivo. En caso de detectar alguna anomalía se tomarán las medidas oportunas para minimizar el impacto y evitar que se vuelva a repetir.

5.2. VERTIDOS

CELTIC ESTORES no genera vertidos derivados de su proceso productivo. Los únicos vertidos generados provienen de servicios sanitarios (aseos y vestuarios). La empresa cuenta con la correspondiente autorización para la conexión a la red pública.

5.3. EMISIONES

Al no existir en CELTIC ESTORES focos emisores sujetos a inspección, el control de emisiones atmosféricas se limitará a asegurar la correcta combustión de los equipos/vehículos susceptibles de generar emisiones atmosféricas, realizando los mantenimientos periódicos oportunos.

En la empresa existen tres calderas de calefacción de las cuales la empresa tiene contratado el mantenimiento periódico y son sometidas a las inspecciones reglamentarias por organismo de control autorizado.

Por último, las emisiones derivadas de posibles situaciones de emergencia, tales como el incendio. Para estas situaciones, se ha partido de la premisa de realizar el adecuado mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo con la normativa aplicable, así como el establecer como objetivo de formación del personal, realización de simulacros,... para aumentar la capacidad de respuesta ante incendios y así evitar su propagación y los daños derivados.

5.4. RUIDOS

En la actividad generada por CELTIC ESTORES no ha contemplado ningún ruido que afecte directamente al Medio Ambiente (en el apartado de comportamiento ambiental se adjunta medición realizada en el año 2008), esta medición se considera válida puesto que en estos años la empresa no ha realizados cambios significativos ni de maquinaria ni proceso.

5.5. CONSUMOS

Se ha efectuado una identificación de los consumos de recursos derivados de las actividades CELTIC ESTORES, el primer paso de la empresa una vez identificados, ha sido establecer guías de buenas prácticas tanto en oficina, como aquellos derivados del resto de actividades.

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de agua:** derivado de las instalaciones en la limpieza de las mismas y el aseo del personal.
- **Consumo de electricidad:** derivado del uso de la maquinaria y equipos eléctricos en producción, y equipos informáticos, fotocopiadora, fax, impresoras, iluminación interior y exterior.
- **Consumo de combustible:** derivado del funcionamiento de las calderas de calefacción.
- **Consumo de materia prima:** derivado del proceso de fabricación.

5.6. ANALISIS DE ASPECTOS INDIRECTOS

La empresa dispone de Sistemática de Control y Gestión de los Aspectos Ambientales Indirectos. Para ello solicita evidencia de control de estos aspectos (Documentación Aceptación de Residuo, Certificados de Sistemas de Gestión, etc....)

6. BALANCE AMBIENTAL. ANALISIS Y VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se muestra a continuación el balance ambiental de los años 2018, 2019 y 2020 (Enero-October).

6.1. CONSUMOS

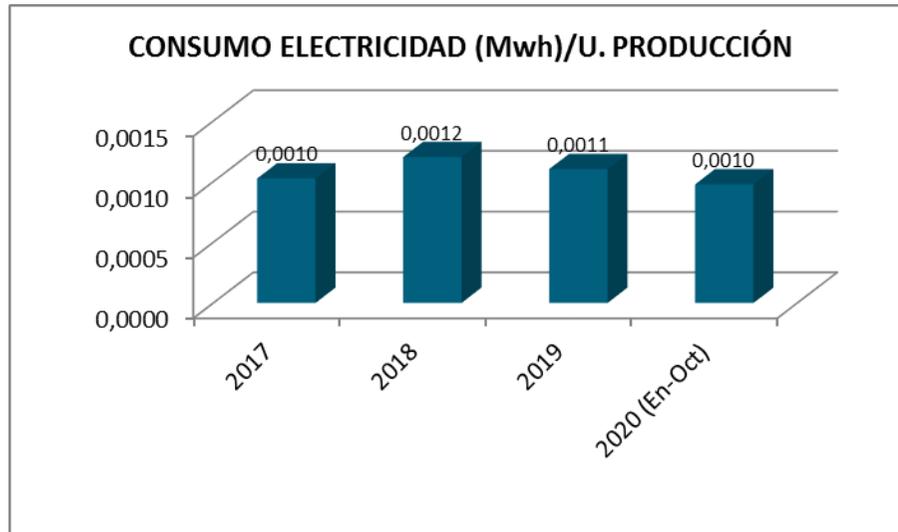
	CONSUMO 2018	UDS. PROD. 2018	CONSUMO 2018/ UDS. PROD.	CONSUMO 2019	UDS. PROD. 2019	CONSUMO 2019/ UDS. PROD.	CONSUMO 2020 (En-Oct)	UDS. PROD. 2020 (En-Oct)	CONSUMO 2020/ UDS. PROD. (En-Oct)
CONSUMO ELECTRICIDAD (Mwh)	554,59	461.344	0,0012	545,87	494.910	0,0011	340,68	343.792	0,0010
CONSUMO DE AGUA (m3)	1.886,00	461.344	0,0041	2.693,00	494.910	0,0054	1416,00	343.792	0,0041
CONSUMO DE GASOIL (Mwh)	462,08	461.344	0,0010	405,64	494.910	0,0008	256,19	343.792	0,0007
CONSUMO TELA (t)	638,00	461.344	0,0014	671,00	494.910	0,0014	436,00	343.792	0,0013
CONSUMO ALUMINIO (t)	8.056,00	461.344	0,0175	8.623,00	494.910	0,0174	4498,00	343.792	0,0131
CONSUMO DE MADERA (t)	79,00	461.344	0,0002	94,00	494.910	0,0002	44,00	343.792	0,0001
CONSUMO DE P.QUÍMICOS (t)	1,55	461.344	3,3597E-06	1,65	494.910	3,3420E-06	1,66	343.792	4,8285E-06
CONSUMO EMBALAJES CARTÓN (t)	282,78	461.344	6,1295E-04	294,55	494.910	5,9516E-04	204,61	343.792	5,9516E-04
CONSUMO EMBALAJES PLASTICO (t)	23,72	461.344	5,1415E-05	23,44	494.910	4,7362E-05	16,28	343.792	4,7354E-05

1) El factor de conversión utilizado para pasar de l de gasoil a Mwh es 0,011 Mwh/l (publicación IDAE 2011)

2) Los factores de conversión se calcularon a partir de pesos medios y fueron los siguientes: tela: 0,00039t/m², aluminio:0,000415 t/m , madera:0,00025 t/m, plastico: 0,000005t/m y carton: proveedor Fortex 0.0007 t/m-Spiralpack: 0.0045 t/m.

Se representan gráficamente la evolución de los indicadores de consumos ponderados entre cortinas fabricadas (que es el indicador normalmente utilizado por la empresa) así como un análisis de los resultados.

Consumo de Energía eléctrica:



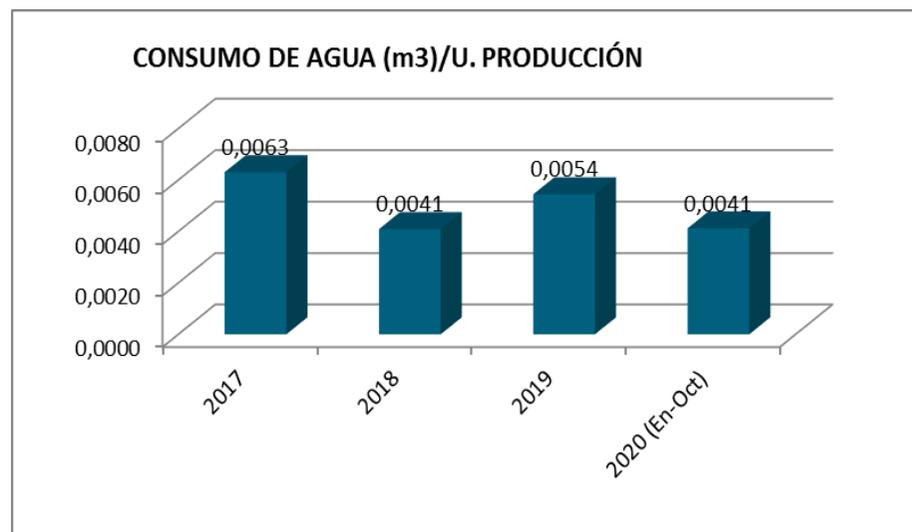
Fuente: empresa suministradora

Se destaca un ligero aumento en 2018-2019 debido a la alta carga de trabajo que hace que se requiera un tercer turno en máquinas de corte de tela. Este tercer turno, supone un gasto energético extra con respecto a los meses que se trabaja con dos turnos.

En el año 2020 la producción baja debido a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, se deja de trabajar a tres turnos, por lo que el indicador "consumo electricidad/U. producción" baja.

El valor medio de Energía Renovable en el año 2020(ene-oct) es 4,9%.(Fuente: Facturas Proveedor)

Consumo de agua:

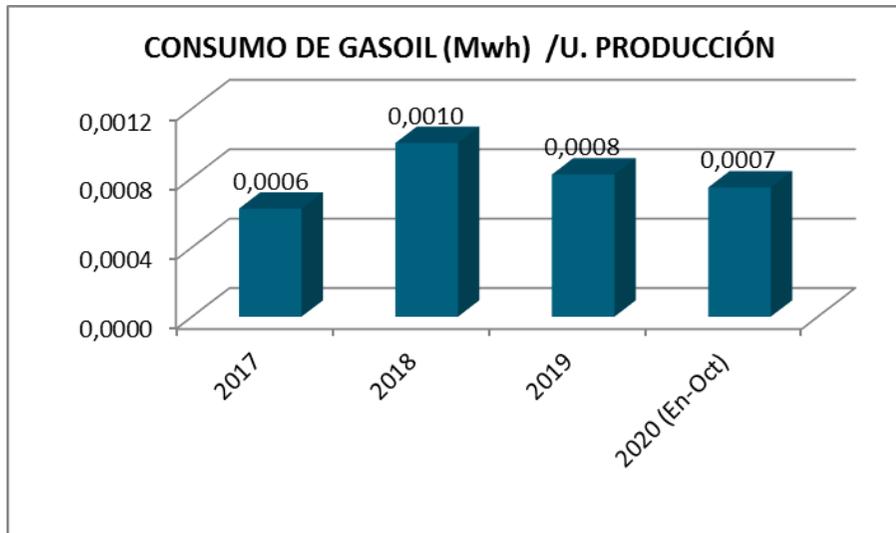


Fuente: Lectura del contador de agua por parte de CELTIC

En los años 2018-2019 el valor del indicador de agua "consumo agua/U. producción" vuelve a su rango normal, algo más alto por el incremento de personal en la empresa.

Así mismo la disminución significativa del indicador en el año 2020 es debido a que la producción baja debido a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, se deja de trabajar a tres turnos, por lo que el indicador baja.

Consumo de gasóleo:

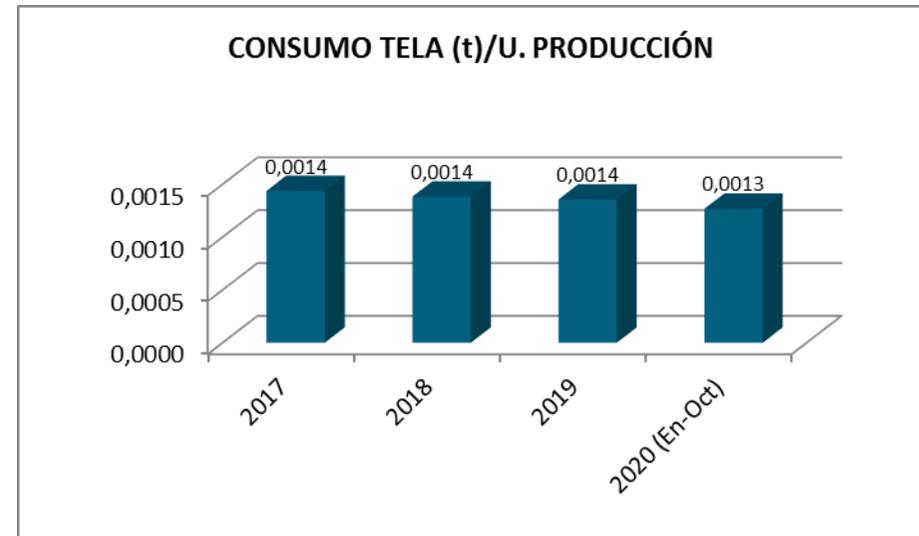


Fuente: empresa suministradora.

En el año 2018-2019 se evidencia un aumento del consumo de combustible (gasoil)/ unidades de producción, debido a la implantación de trabajo a tres turnos.

En el año 2020 eliminación del trabajo a 3 turnos, debido a menor número pedidos ocasionado por la crisis a raíz del COVID-19, hace que el indicador de consumo de gasoil disminuya.

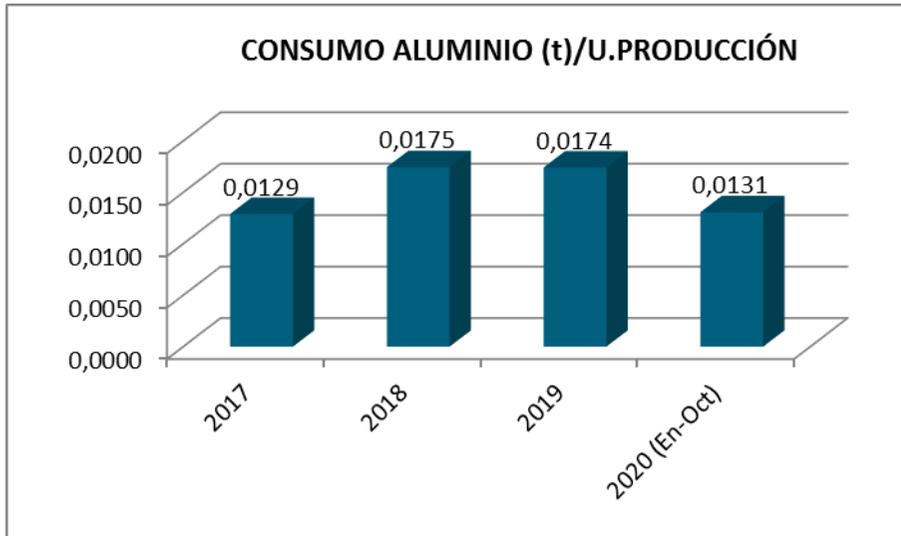
Consumo de tela:



Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.

El consumo de tela ponderado entre las unidades de producción se mantiene más o menos similar en los años de estudio.

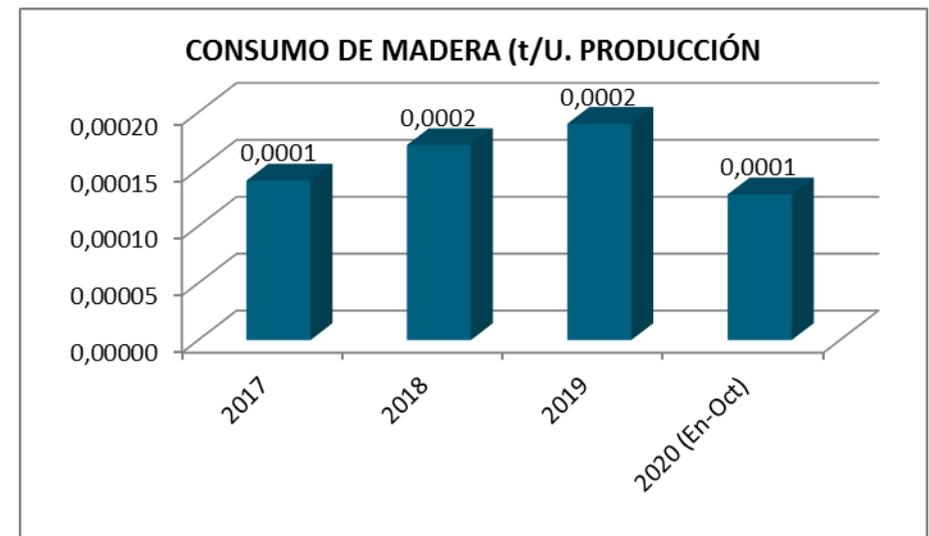
Consumo de aluminio:



Fuente: programa de gestión implantado en la empresa

Las variaciones del consumo de aluminio obedecen al uso de este material en porcentaje de perfilería de aluminio en las cortinas fabricadas.

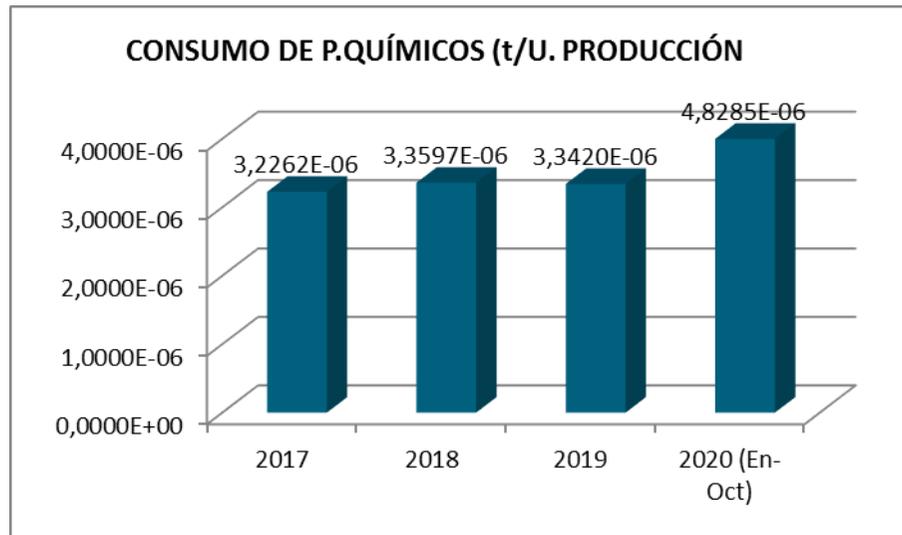
Consumo de madera:



Fuente: programa de gestión implantado en la empresa

Aumento del consumo de madera del año 2018-2019 con respecto a años anteriores. Este aumento obedece a un incremento de la producción del tipo de cortina que más madera consume, las venecianas de madera.

Consumo de productos químicos:

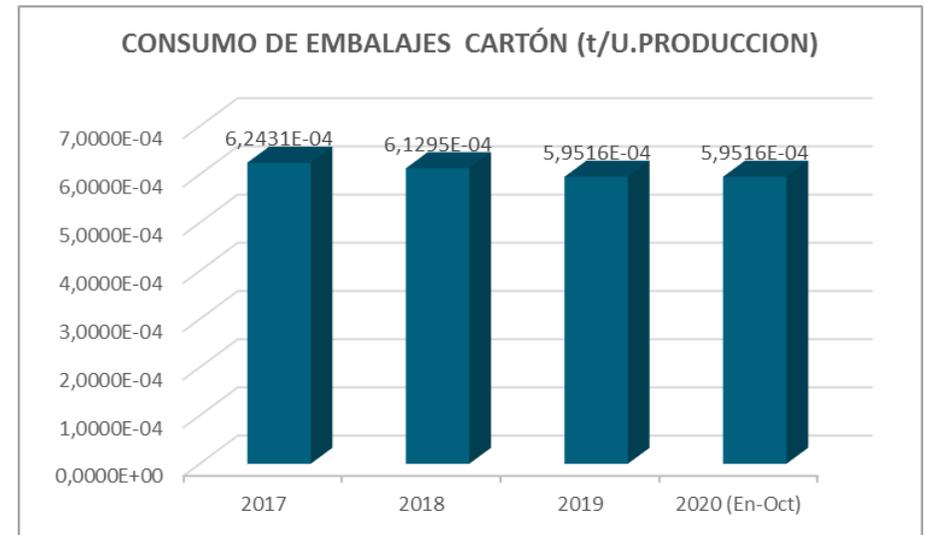


Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.

Los productos químicos representan una cantidad muy baja, y mayoritariamente se trata de productos de limpieza, y como se puede observar por las gráficas las variaciones son mínimas.

Aumento significativo de los productos químicos en 2020 debido a la modificación de procesos de limpieza y desinfección como medidas de prevención de la pandemia COVID-19.

Consumo de embalajes de cartón:



Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.

Las variaciones en el consumo de embalajes de cartón son muy poco significativas, se trata de procesos muy controlados.

Consumo de embalajes de plástico:



Fuente programa de gestión implantado en la empresa.

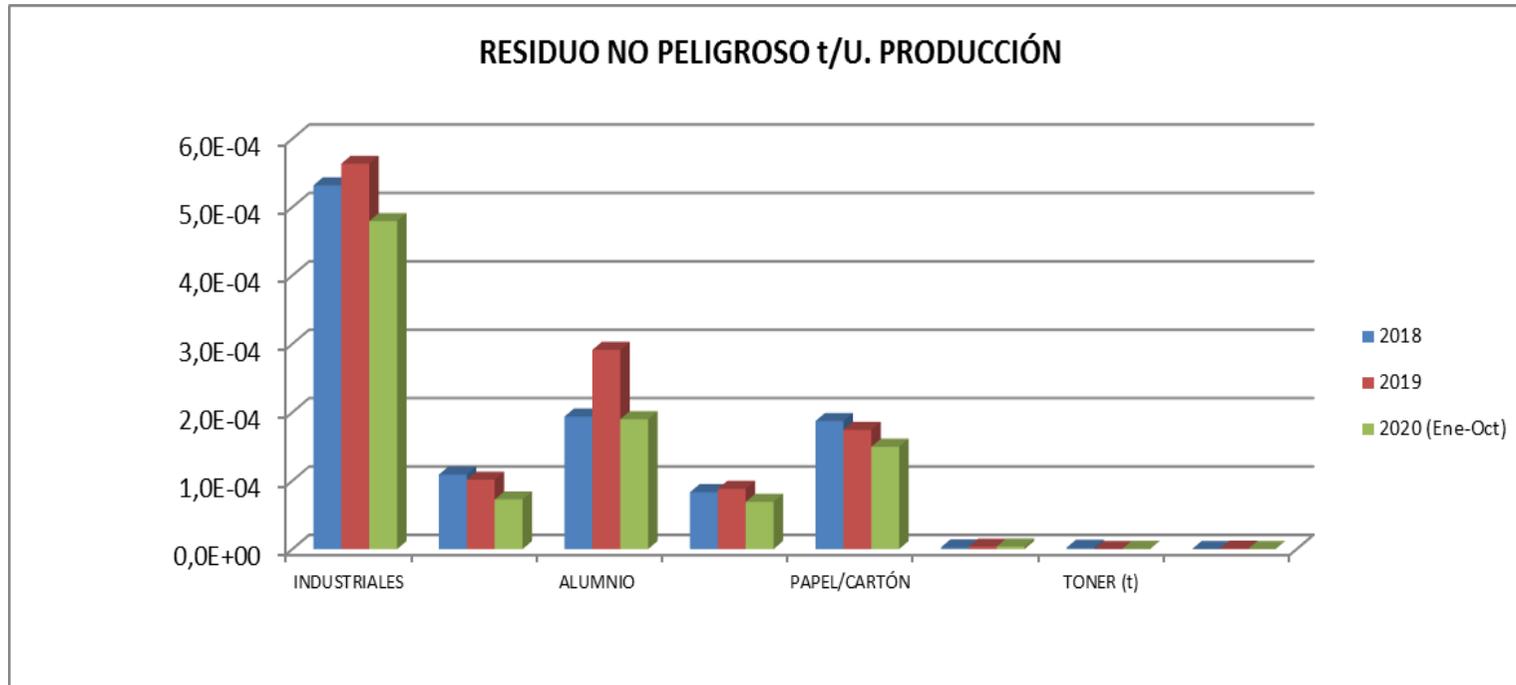
Las variaciones en el consumo de embalajes de plástico son muy poco significativas, se trata de procesos muy controlados.

6.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

	RESIDUO 2018	UDS. PROD 2018	RESIDUO 2018/U. PROD.	RESIDUO 2019	U. PROD. 2019	RESIDUO 2019/ U. PROD	RESIDUO 2020 (En-Oct)	U. PROD. 2020 (En-Oct)	RESIDUO 2020/ U. PROD (En-Oct)
R. INDUSTRIALES (t)	245,26	461.344	5,316E-04	278,79	494.910	5,633E-04	164,82	343.792	4,794E-04
R. HIERRO (t)	50,26	461.344	1,089E-04	50,14	494.910	1,013E-04	24,92	343.792	7,249E-05
R. ALUMNIO (t)	89,34	461.344	1,937E-04	144,08	494.910	2,911E-04	65,24	343.792	1,898E-04
R. MADERA (t)	38,34	461.344	8,311E-05	43,58	494.910	8,806E-05	23,68	343.792	6,888E-05
R. PAPEL/CARTÓN(t)	86,37	461.344	1,872E-04	86,21	494.910	1,742E-04	51,40	343.792	1,495E-04
PLÁSTICO (t)	1,12	461.344	2,428E-06	1,74	494.910	3,516E-06	1,28	343.792	3,723E-06
TONER (t)	0,879	461.344	1,905E-06	0,052	494.910	1,051E-07	0,075	343.792	2,182E-07
RAEE (t)	0,000	461.344	0,000E+00	0,278	494.910	5,617E-07	0,000	343.792	0,000E+00

Fuente: empresas gestoras autorizadas

Se representan gráficamente la evolución de los indicadores de residuos no peligrosos.



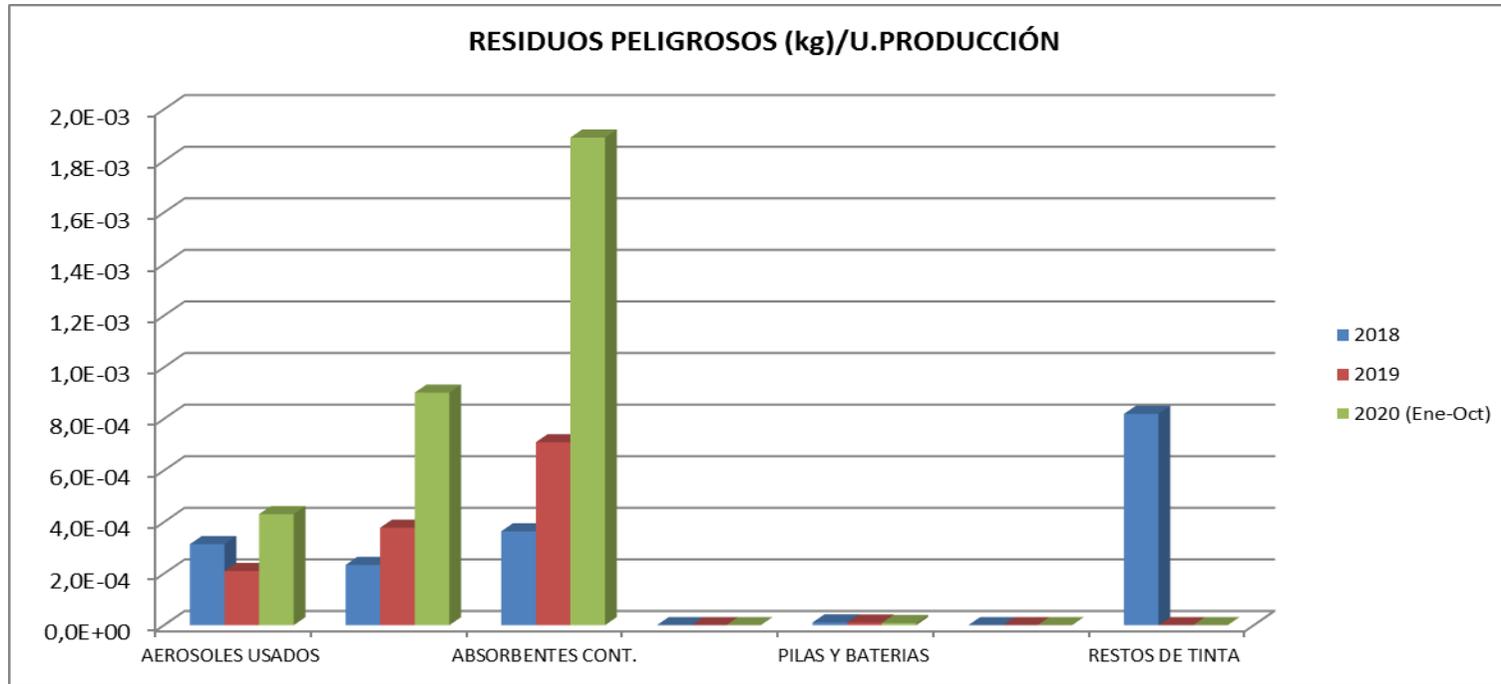
La variación de los indicadores de los residuos generados en la empresa, obedece en su mayor parte a la evolución del porcentaje de tipo de cortina fabricada.

6.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

	RESIDUOS 2018	U. PROD 2018	RESIDUO 2018/ U. PROD.	RESIDUOS 2019	U. PROD 2019	RESIDUO 2019/ U. PROD	RESIDUOS 2020 (En-Oct)	U. PROD 2020 (En- Oct)	RESIDUO 2019/ U. PROD (En- Oct)
AEROSOLES USADOS (kg)	145	461.344	3,143E-04	104	494.910	2,101E-04	148	343.792	4,305E-04
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS (kg)	108	461.344	2,341E-04	187	494.910	3,778E-04	310	343.792	9,017E-04
ABSORBENTES CONTAMINADOS (kg)	168	461.344	3,642E-04	351	494.910	7,092E-04	650	343.792	1,891E-03
FLUORESCENTES (kg)	0	461.344	0,000E+00	0	494.910	0,000E+00	0	343.792	0,000E+00
PILAS Y BATERIAS (kg)	5	461.344	1,084E-05	5	494.910	1,010E-05	3	343.792	8,726E-06
LÍQUIDO REVELADOR (kg)	0	461.344	0,000E+00	0	494.910	0,000E+00	0	343.792	0,000E+00
RESTOS DE TINTA (kg)	378	461.344	8,193E-04	0	494.910	0,000E+00	0	343.792	0,000E+00
ACEITE HIDRAULICO (kg)	0	461.344	0,000E+00	50	494.910	1,010E-04	0	343.792	0,000E+00

Fuente: empresas gestoras autorizadas

Se representan gráficamente la evolución de los indicadores de residuos peligrosos.



Los datos de los indicadores de generación de residuos peligrosos se mantienen con muy ligeras variaciones a lo largo de los últimos años, lo que obedece a un mayor control de la gestión de estos. Se destaca en 2018 una entrega puntual de residuos de tinta procedentes de unos bidones fuera de uso.

Aumento significativo de los absorbentes contaminados en 2020 debido a la modificación de procesos de limpieza y desinfección como medidas de prevención de la pandemia COVID-19.

6.4 GENERACIÓN DE RUIDOS

Se adjuntan resultado de la última medición de ruido exterior realizada.

PUNTOS	Media de valores Leq dB (A)	CONCLUSIÓN
PUNTO 1	52,7	<p>Límite legal ≥ 75 dB.</p> <p>Todas las mediciones realizadas se encuentran por debajo del límite legal. Establecemos la valoración según lo indicado en el procedimiento por lo que se deduce que la emisión de ruido es un aspecto ambiental no significativo.</p>
PUNTO 2	46,7	
PUNTO 3	48,7	
PUNTO 4	48,0	
PUNTO 5	42,5	
PUNTO 6	46,8	
PUNTO 7	50,7	
PUNTO 8	54,9	
PUNTO 9	57,1	
PUNTO 10	54,2	
PUNTO 11	49,5	
PUNTO 12	58,5	
PUNTO 13	52,7	

6.5 BIODIVERSIDAD

	SUPERFICIE CONSTRUIDA(m ²)	SUPERFICIE TOTAL(m ²)	BIODIVERSIDAD (SUP. CONST/ SUP TOTAL)	SUP SELLADA TOTAL	SUP . EN CENTRO ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA	SUP . TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA
AÑO 2016-2020	12.000	19.000	0,63	19.000	0	0
U. PROD 2018 →	461.344	461.344		461.344	461.344	461.344
M2/U.produccion →	0,026	0,041		0,041	No aplica	No aplica
U. PROD 2019 →	494.910	494.910		494.910	494.910	494.910
M2/U.producción →	0,024	0,038		0,038	No aplica	No aplica
U. PROD Enero-Oct 2020 →	343.792	343.792		343.792	343.792	343.792
M2/U.producción →	0,035	0,055		0,055	No aplica	No aplica

Los valores del indicador del 2020 son mayores dado que la producción no es la total del año

6.6.-EMISIONES

	CONSUMO GASOLEO (KG)	EMISIÓN GEI (T)	EMISIÓN SO2 (KG)**	EMISIÓN NOX*** (KG)	EMISIÓN PM*** (KG)
AÑO 2018	35075,85	75,06	0,70	454,58	38,58
AÑO 2019	30791,46	65,89	0,62	399,06	33,87
AÑO 2020 (Ene-Oct)	19447,15	41,62	0,39	252,04	21,39

*GEI = Gases de efecto invernadero. Expresado como Tm de CO2. La densidad de gasóleo: 0,835 Kg/l.

El Factor de Emisión para el CO2 es de 2,14 kg CO2/Kg gasóleo.

El Factor de Emisión para el NOx es de 12,96 g NOx/ kg gasóleo

El Factor de Emisión para el PM es de 1,10 g /kg gasóleo

(Fuente para los factores anteriormente indicados: EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2016, 1.A.3.b.i-iv Exhaust emissions from road transport; <http://www.eea.europa.eu/publications/emep-eea-guidebook-2017>)

Factor de emisión para SO2: siendo el valor máximo permitido de 20 mg SO2/kg gasóleo.

(Basado en contenido máximo de azufre en gasóleo 10 mg/kg, según establece el Real Decreto 61/2006, modificado por el Real Decreto 1088/2010 y considerando conversión total del azufre en SO2)

	EMISIONES / UNIDADES DE CORTINAS				
	CORTINAS FABRICADAS	Emisión GEI (T/Uproducto)	Emisión SO2 (T/ U. producto)	Emisión NOx (T/U. producto)	Emisión PM (T/U. producto)
AÑO 2018	461.344	1,63E-07	1,52E-09	9,85E-07	8,36E-08
AÑO 2019	494.910	1,33E-07	1,24E-09	8,06E-07	6,84E-08
AÑO 2020 (Ene-Oct)	343.792	8,41E-08	7,86E-10	5,09E-07	4,32E-08

Celtic Estores, anualmente calcula la Huella de Carbono de su actividad a través de la **Calculadora de Emisiones de CO₂: Huella de Carbono de una Organización Alcance 1+2** que el Ministerio de Medioambiente habilita para tal fin. Esta calculadora permite estimar de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las actividades de una organización, contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas procedentes del consumo de electricidad.

Se reflejan a continuación la Huella de Carbono de Celtic Estores asociada a las emisiones directas e indirectas de los últimos 4 años completos:

HUELLA DE CARBONO , ALCANCE 1+ 2			
AÑO	Total (T CO ₂ eq.)	Alcance 1- Directas (T CO ₂ eq.)	Alcance 2- Indirectas, derivadas consumo electricidad (T CO ₂ eq.)
2016	212,1824	83,2014	128,9810
2017	258,6800	89,4680	169,2120
2018	261,8396	123,1901	138,6495
2019	285,4198	116,2004	169,2194

Fuente: *Calculadora de Emisiones de CO₂: Huella de Carbono de una Organización Alcance 1+2*
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadora_hc_tcm30-485617.xlsx

6.7.-EFICIENCIA ENERGÉTICA.

	2018			2019			2020(Mwh) (Ene-Oct)		
	CONSUMO ENERGÉTICO (Elect. + gasoil) (Mwh)	UDS. PRODUCCIÓN	C. ENERGÉTICO (Mwh) / PROD (Unid)	CONSUMO ENERGÉTICO (Elect. + gasoil) (Mwh)	UDS. PRODUCCIÓN	C. ENERGÉTICO (Mwh) / PROD (Unid)	CONSUMO ENERGÉTICO (Elect. + gasoil) (Mwh)	UDS. PRODUCCION.	C. ENERGÉTICO (Mwh) / PROD (Unid)
CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGÉTICO	1016,67	461.344	0,0022	951,51	494910	0,0019	596,87	494910	0,0012
ENERGIA RENOVABLES CONSUMIDA(1)	136,98	461.344	0,00030	169,22	494910	0,00034	16,69	494910	0,00003

(1) La única fuente de energía renovable consumida por Celtic Estores es la suministrada por el proveedor de energía eléctrica. En el año 2018 esté el porcentaje de energía eléctrica renovable fue de **24,7 %**, en el año 2019 el porcentaje fue de **31%** y en 2020 este valor se sitúa en **4,9 %**. *(dato suministrado por el proveedor de energía eléctrica).*

En las instalaciones de Celtic Estores no se genera ningún tipo de energía renovable.

En los años 2019-2020 el indicador de eficiencia energética disminuye, debido básicamente a que se fabrican menos meses del año a tres turnos.

7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

7.1 RESULTADO DELOBJETIVO AMBIENTAL DEL PERIODO ANTERIOR

REDUCCIÓN DEL 2% EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD PONDERADO ENTRE LA PRODUCCIÓN EN 2019-2020.

(DATO DEA 2018:0,0022 Mwh/u. producción)

Celtic estores realiza análisis de evolución por trimestres en el año 2019 el consumo de energía eléctrica

- o 1^{er} trimestre: 431.44 Mwh (286,01 MWh de gasoil y 145,43 MWh de electricidad)
- o 2^o trimestre:152.61 Mwh (5,5 MWh de gasoil y 147, 12 MWh de electricidad).
- o 3^{er} trimestre: 132.52 Mwh (gasoil: 5.55 Mwh y de la electricidad: 126.97Mwh)
- o 4^o trimestre: 229,42 Mwh (103,07 Mwh y de la electricidad: 126.35Mwh.)

El valor en el año 2019 del ratio energía/u. producción se sitúa en 0,0019, lo que supone una disminución de 13,6%. Se trata de un objetivo a dos años, por lo que se realizará una valoración final una vez concluya 2020, pero se considera que el objetivo va por muy buen camino.

REDUCCIÓN DEL 2% DEL RESIDUO DE MADERA PONDERADO PRODUCCIÓN 2019-2020

(DATO MEDIO INDICADOR EN 2018: 0,083 kg/uds.prod)

A pesar de haber realizado las tareas programadas; análisis de las posibles medidas a implantar, aprovechamiento materia prima, reutilización de palets para uso interno, reutilización de palets por parte de proveedores,... el valor en el año se situó en 0,082 kg/uds.prod, La justificación está en la elevada cantidad de material obsoleto que se está destruyendo. Se descarta este objetivo para 2020, por la dificultad que supone su seguimiento.

7.2 OBJETIVOS AMBIENTALES SIGUIENTE PERIODO

OBJETIVO		DISMINUIR UN 2% EL CONSUMO ENERGÉTICO / UD. PRODUCCION EN 2020				
<i>(CON RESPECTO DATO DEA 2018: 0,0022Mwh / UD. PROD., OBJETIVO 2019: 0,0019 Mwh / UD. PROD.)</i>						
Nº	METAS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PROCESOS AFECTADOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
1	Estudio de consumos y medidas adecuadas	Estudio de medidas para la reducción del consumo energético: electricidad y combustible	GERENCIA	Control operacional	Realizado ya en 2019	INFORMES TRIMESTRALES
2	Implantación de las medidas para disminución de consumo eléctrico	Implantación de medidas: aumentar el número de sensores de encendido y apagado automáticos	GERENCIA	Control operacional	2020	
		Charlas de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales: encendido/ apagado de luminarias, encendido/ apagado de aparatos de climatización, control de la apertura de puertas y ventanas,...	GESTIÓN/ PRODUCCIÓN	Control operacional	2020	
3	Implantación de medidas para disminuir el consumo combustible (gasoil)	Estudio de alternativas para la sustitución de las calderas de gasoil de la calefacción	GERENCIA	Control operacional	2020	
		Implantación de la alternativa acordada y correcto control operacional	GESTIÓN			

OBJETIVO		DISMINUIR UN 30% LA FRACCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES SIN CLASIFICAR (ENVIO A RECICLAR EL 100% DE TEJIDO)				
Nº	METAS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PROCESOS AFECTADOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
1	Estudio medidas adecuadas	Contactos con el gestor de residuos, para búsqueda de alternativas al depósito en vertederos de tejido (práctica actual)	Resp. Gestión/SAICA	GESTIÓN RESIDUOS	1º TRIM 2020	INFORMES TRIMESTRALES
2	Implantación de las medidas	Selección de alternativa de gestión viable.	Resp. Gestión/SAICA		1º TRIM 2020	
		Segregación de residuos en planta	Resp. Gestión		1º TRIM 2020	
		Realización de envíos prueba al destinatarios (empresa reciclaje)	SAICA		2º, 3º, 4º TRIM 2020	
		Firma de acuerdo con empresa	CELTIC ESTORES/SAICA/CLIENTE			

8. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El Departamento de Gestión tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos aplicables a la actividad. Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a la Organización se lo comunica al Departamento de Gestión.

Así mismo, el Departamento de Gestión evalúa los requisitos legales ambientales aplicables a la empresa en el correspondiente formato de "Evaluación de Requisitos Ambientales Legales y Voluntarios". Mediante este formato se evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable con periodicidad semestral, tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Por otra parte se realizará un análisis pormenorizado de su cumplimiento, al menos anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección.

La última evaluación de requisitos legales realizada a fecha del 09/11/20 resulta satisfactoria, se destaca:

LICENCIAS Y PERMISOS	NORMATIVA
Concesión de licencia de actividad el 22 de julio del 2002, con posteriores ampliaciones en 2003, 2005 y una última ampliación en marzo del 2009.	RAMINP derogado por Decreto 133/2008 incidencia ambiental
Declaración Anual de Envases y Embalajes realizada el 05/02/2020	Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
Mantenimiento actualizado de registro de residuos peligrosos y no peligrosos	Decreto 59/2009 Trazabilidad
Inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos con el código : PO-RP-PP-00507	Real Decreto 833/1988, aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos Real Decreto 367/2010, modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente. Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados
Se realizan inspecciones por empresa autorizada de los aparatos a presión Depósito de aire del Compresor a fecha de 14/8/2018 se realiza el nivel B	Real Decreto 2060/08 reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias
Se realizan inspecciones por empresa autorizada del calderín aire comprimido de fabricación la última a fecha 30/09/2019, NIVEL B	
Realización de inspecciones por OCA cada 5 años de la instalación eléctrica de baja tensión, última realizadas 8/11/2019	Real Decreto 842-2002 Reglamento electrotécnico para baja tensión
Realización de inspecciones por OCA cada 3 años del transformador última realizada el 19/09/19	Real Decreto 3275-82 sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
Realización de inspecciones por OCA de medición de tierras del grupo electrógeno última a 13/08/20	

Realización de inspecciones por OCA del depósito de gasoil cada 10 años, última el 27/09/2012	Real Decreto 1523/1999 ITC MI IP-03
Realización de inspecciones por Oca de equipos contra incendios a fecha 12/11/19.	Real Decreto 2267/2004, de 03 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios e INSTRUCCIÓN 2/2019, de 17 de junio, de la Dirección General de Energía y Minas

8.1 IMPLICACION DE LOS TRABAJADORES

La información facilitada a los trabajadores se realiza a través del VISUAL MANAGAMENT y de Paneles informativos creados al efecto:

1. A1-PM-01 Buenas Prácticas ambientales
2. IM02-01-A1 Segregación de residuos
3. IM02-01-A2 Código de colores en las bolsas de Residuos
4. Objetivos e Indicadores

Así mismo disponen de los siguientes mecanismos de participación en la gestión medioambiental:

1. Buzón de sugerencias (2 colocados en las dos entradas de las fábricas)
2. Programa Formación y Mejora Continua (distribuida a todo el personal para que en cualquier momento realiza la aportación que estime necesaria)

Todas las propuestas son revisadas y comunicada la resolución a la persona que la realiza.

9. VERIFICACIÓN Y VALIDACION

PLAZO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida la presente declaración, que consta de 40 páginas (numeradas de la 1 a la 41) es LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURENCE ESPAÑA, S.L. con número de acreditación ES-V-0015.

Nombre del verificador: José Ramón Toribio Aguirre.

Representante legal de LRQA que firma esta declaración: Olga Rivas Castellón

Anualmente, se elaborarán declaraciones medioambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente.

Moraña, a 12 de noviembre del 2020

Fdo. Casián García García
Apoderado

ORGANISMO VERIFICADOR